

### **CONCURSO DE CORTOMETRAJES VENDIMIA JOVEN 2015**

El Canal de la Universidad Nacional de Cuyo SEÑAL U convoca a participar del 1º Concurso de Cortometraje sobre Vendimia Joven, que se realizará entre el 3 de febrero y el 3 de marzo del 2015 en la Provincia de Mendoza.

El concurso tiene como objetivo fortalecer el patrimonio audiovisual del Canal adquiriendo cortos documentales y/o de ficción que aborden la temática de Vendimia, los cuales pasarán a integrar parte de los contenidos del canal de la UNCuyo y serán exhibidos en la pantalla de la televisión digital abierta Señal U, de acuerdo a los criterios establecidos por línea de contenidos del canal.

#### **Bases y condiciones**

##### **A- DE LOS AUTORES**

- 1- Podrán participar alumnos universitarios y de instituciones especializadas, egresados de carreras afines y/o realizadores audiovisuales independientes, mayores de 18 años.

##### **B- DE LAS OBRAS**

- 1- Los cortometrajes deberán ser presentados en castellano con una duración de entre 3 y 7 minutos, incluidos los créditos, no siendo aceptada ninguna pieza que exceda esta duración.
- 2- Los créditos no podrán exceder los 50 segundos
- 3- El material presentado para el concurso podrá ser inédito o no, pudiendo participar incluso cortometrajes que hayan participado –premiados o no– en otros festivales o concursos.
- 4- Los materiales inscriptos podrán ser Ficción, Documental, Animación y Experimental.
- 5- La vendimia deberá estar presente y ser primordial en la temática de los cortos.
- 6- Será de motivo de descalificación el uso de lenguaje ofensivo o el que aluda a discriminación por motivos raciales, religiosos, culturales o de otra índole y/o violencia género, como así también la utilización de PNT (publicidad no tradicional).

##### **C- DE LA PRESENTACIÓN**

- 1- Cada pieza audiovisual deberá ser entregada por el concursante a través de las siguientes vías, a elección:

A) A través de plataformas online de almacenamiento en nube:

- Dropbox personal para compartir;
- We transfer (capacidad máxima 2G);

En estos casos, los links correspondientes deberán remitirse al correo del Canal:

[senalu.uncu@gmail.com](mailto:senalu.uncu@gmail.com)

B) Personalmente en las instalaciones del Canal Señal U, ubicado en Francisco de Asís s/n, Parque Gral. San Martín de lunes a viernes de 9hs a 15hs.

En este supuesto, la pieza audiovisual deberá ser acompañada del Formulario de inscripción completo (ver Anexo I) y el Contrato del concurso firmado por el director y/o productor aceptando las bases y condiciones del concurso (ver Anexo II). La no inclusión de las firmas es motivo de descalificación.

- 2- Formato del material para el concurso:
  - Tipo de archivo contenedor: MOV/ AVI
  - Compresión: códec h264
  - Relación de aspecto: 16:9
  - Resolución: 720i/ 1080i - 720p/1080p
  - Frame Rate (fps): 25
- 3- Calidad de audio:
  - 44 kHz - 2 canales stereo.

#### D- DE LA SELECCIÓN

- 1- El canal preseleccionará hasta un máximo de 10 obras finalistas para ser entregadas al Jurado Oficial del Concurso.
- 2- Los cortos que hayan quedado dentro y fuera de la competencia se emitirán por Señal U.
- 3- En caso de ser preseleccionado el cortometraje, se informará al director o al productor del proyecto, vía correo electrónico y/o telefónicamente.

#### E- DEL JURADO

- 1- El jurado estará conformado autoridades de Señal U y realizadores locales.

#### F- DE LOS PREMIOS

- 1- El jurado del concurso premiará a un 1º y 2º ganador. Los autores de las piezas audiovisuales seleccionadas recibirán por cada obra y por única vez la suma de:

**Primer Premio:** - PESOS SIETE MIL (\$ 7.000).

**Segundo Premio:** - PESOS TRES MIL (\$ 3.000).

- 2- Los cortos finalistas serán exhibidos en una función especial en lugar a designar, donde se anunciará el corto ganador.
- 3- Los cortos presentados en esta convocatoria serán incorporados a la programación del Canal Señal U para ser transmitidos en su programación, web y redes sociales.

#### G- DE LOS DERECHOS

- 1- Los participantes que resultaren ganadores del concurso deberán firmar un contrato mediante al cual cederán a la UNCuyo los derechos de transmisión por Televisión Digital Abierta del corto ganador, por el plazo de dos (2) años; quedando incluidos los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción por Internet o cualquier otro medio audiovisual, muestra o exhibición. Esta cesión será gratuita y exclusiva, sin límites territoriales.
- 2- En ningún caso serán restituidas las copias de los cortos preseleccionados, de manera que con la sola presentación de la obra, el director y/o productor acepta que la misma sea incluida en la BANCO AUDIOVISUAL DE CONTENIDOS DEL CANAL UNIVERSITARIO SEÑAL U.
- 3- El Canal podrá utilizar fragmentos de las obras para la difusión de futuros certámenes o actividades, en los medios de comunicación, Internet y redes

sociales, sin derecho a percibir monto alguno derivado de este uso por parte del autor durante 2 años.

- 4- Los derechos sobre la obra continuarán en propiedad del autor.

#### **H- VARIOS**

- 1- Cualquier cuestión no contemplada en este reglamento será resuelta por los organizadores, haciendo renuncia expresa el participante a reclamos judiciales o extrajudiciales que puedan nacer de tales resoluciones.
- 2- La participación en la presente convocatoria supone la total aceptación de estas bases y de las demás condiciones que sean fijadas en relación a las mismas y/o se integren a estas.